D. Claudio Arteche
" José Ormesagasti
" Juan de Berroa
" Federico Zarauz
" José Galfarsoro
" Carlos Otaduy
" Marcos de Mingica
" Liborio Murua-mendiaraz
" Eustasio Telleriarte
" Luis de Berroja
" Marcelino Arregui
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara siendo las diez y media horas del día catorce de enero de mil novecientos diez y ocho, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria los tres Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Arteche, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto, por las ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes

Se dió lectura de la Circular nº 8 de la Excma Comisión provincial de Guipúzcoa de cuatro del actual disponiendo se remitan las cuentas municipales de 1917, con sus justificantes, de transferencias etc; y el Ayun-

tamiento acordó cumplimentar dicha Circular puntualmente.

También se leyó una comunicación de la misma Comisión provincial expresiva se manifieste el importe de los intereses del segundo semestre de 1917 de las Obligaciones de la Deuda municipal. Se enteró esta Corporación disponiendo cumplir lo que se pide.

Dada lectura de una instancia de Benigno Alberdi, jornalero, habitante en San Antonio núm. 5, se le incluya, pide, en la lista de familias pobres para la asistencia gratuita médico-farmacéutica. Enterado de esta instancia se acordó pase a la Comisión de Beneficencia para su informe.

Una Comisión gestora para la traslación de los restos mortales del insigne pensador, estadista y literato, Excelentísimo Sr. A. Hermedes Pastor Díaz, desde Madrid a su pueblo natal Vivero, provincia de Lugo, ruega se contribuya con alguna cantidad, como máximum, cinco pesetas, al homenaje

postumo. La comunicacion dirigida viene con fecha 1º de diciembre último, y se recibió en 8 del actual. El Ayuntamiento enterado de la misma invitacion acordó contribuir con cinco pesetas.

La Sra Vda de Garanzabal en su póliza de mes de este mes solicita el suministro de corriente eléctrica para su habitacion Iturriaga 20 por el sistema de contador, y en su vista se dispuso conceder lo solicitado con arreglo al Reglamento de su razon.

Se presentaron varias cuentas que fueron aprobadas, acordando pagarlas; una de D. Pedro de Cuadra de 188'70 pesetas de 133 lámparas Osram; id de D. Juan José Pagola de 76'80 pesetas de dos sacos de cebada, peso 160 kilogramos, y una del Sr. Inspector municipal de Vigilancia de 327'80 pesetas de formales, escobas y demás material utilizados para limpieza de las aceras y paseos de esta poblacion con motivo de la nevada muy fuerte habida.

También fueron aprobadas las cuentas de recetas presentadas por los tres Farmacéuticos, de que se dió cuenta en la sesión anterior, y se dispuso su pago.

De la instancia de D. Felipe Unamuno y amortes presentada en la sesión inmediata anterior, se acordó quede pendiente hasta que se reunan las demás solicitudes pidiendo arreglos de caminos vecinales, para resolver entonces como mejor convenga.

Se dispuso que se reuna la Comisión de Hacienda de este Municipio para tratar de la contabilidad del servicio de aguas y luz eléctrica

Fué nombrada la Comisión especial compuesta de los Concejales tres Oruesagasti, Otaduy, Muruamendiaraz y Arregui, para que vea el arbolado plantado por los vecinos respectivos en terrenos comunales que existe en la actualidad, y tratar con los dueños sobre la compra-venta de los arboles de que se trata, su precio, derribo, conducción y demás circunstan-

cias pertinentes en este punto, quedando facultada la Comision para dejar terminado este asunto, a fin de que la poblacion urbana no se halle falto de ese combustible, y dando cuenta a este Ayuntamiento el resultado de esta gestion.

El Concejal Sr. Bengoa hizo presente, que el asegurar de las casas o edificios pertenecientes a este municipio puede verificarse con una economia de un 20 por 100, respecto a la prima anual del asegurar ultimamente hecho en la Compañia "Aurora" se deliberó largamente sobre esta proposicion y se acordó pedir a varias Compañias las condiciones para el asegurar de los edificios ya mencionados

Con tanto se levantó la sesion siendo las once y media horas y extendida este acta la firman los Sres Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico

Claudio Iriche

José Cuadrado

3

Juan de Bengoa

5

Carlos Otaduy

Liborio Murua Mendiaraz

9

Eustasio Telleriarte

Marcelino Arregui

Pedro de Zabala

El Secretario,
Mariano de Uyarride

A. Claudio Artetxe
" José Ormesagasti
" Juan de Berroya
" José Galfarsoro
" Marcos de Migica
" Liborio Murua-mendiaraz
" Eustasio Telleriarte
" Luis de Berroya
" Marcelino Arregui
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día veintiuno de enero de mil novecientos diez y ocho, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcal-